



Avenida Bolívar entre calles 21 Lasso de la Vega y 22 Canónigo Uzcátegui. (1962). (Foto de Biblioteca Tulio Febres Cordero)

“El crecimiento de la ciudad fue lento y progresivo, siguiendo su expansión sobre los ejes marcados desde su fundación e incorporando nuevas edificaciones de casas solariegas colocadas de manera continua al borde de las calles”.

Cap. II

La ciudad de Mérida

Nory Pereira Colls



La ciudad de Mérida forma parte del conjunto de ciudades en Hispanoamérica que fueron fundadas por los españoles durante el siglo XVI, sobre territorios ocupados por pueblos aborígenes. Fue la tercera ciudad de fundación en los territorios que hoy forman parte de Venezuela.

Se localiza en la Cordillera de Mérida que es una rama de la gran Cordillera de los Andes que recorre Chile, Ecuador, Perú y Colombia, limitada por las grandes llanuras venezolanas hacia el Este y las tierras bajas del Sur del lago de Maracaibo al Oeste. Tiene una extensión aproximada de 30.000 Km² y según Clarac (2017) “[...] 25.000 Km² se encuentran a más de 1000 m. de altura, y se mantiene durante unos 110 Km. a una altitud de más de 3000 m. Se extiende sobre 450 Km., y su anchura promedio es de unos 100 km.” (p.33).

Esta región es poseedora de diversos pisos bioclimáticos que van desde el piso cálido tropical en la zona baja con cotas de 0 m.s.n.m., hasta el piso páramo en la zona montañosa donde se localizan glaciares y páramos fríos alcanzando cotas superiores a los 4000 m.s.n.m. Por esta condición posee una flora y fauna muy variada y zonas fértiles para el cultivo de hortalizas, granos y tubérculos en la zona fría, y caña de azúcar y musáceas en la zona baja, además de la práctica de la ganadería. Precisamente esta condición es la que ha

permitido el asentamiento de la población, que en tiempos previos a la conquista, fue numerosa y se localizó a lo largo de toda la cordillera en asentamientos dispersos y construcciones con materiales del lugar, de ahí la diversidad de los espacios para habitar.

Los primeros habitantes

Antes de la conquista española, en el territorio andino habitaban comunidades indígenas que se situaban en las márgenes de los ríos, principalmente del río Chama; eran sedentarios y practicaban la agricultura. Al respecto Clarac (2017) describe:

Así mismo el río Chama, principal río andino que atraviesa la Cordillera de Mérida de norte a sur, para bifurcar luego hacia el oeste y echarse en el Lago de Maracaibo (parte sur), tuvo ciertamente un papel importante en la vida de las sociedades andinas prehispánicas. Su nombre sirvió además para designar a veces en las crónicas del siglo XVI a los grupos indígenas que vivían en sus valles. (p.40)

Existen estudios de etnografía que buscan determinar los orígenes de la población indígena que habitaba este territorio. Según algunos autores, como José Ignacio Lares, los aborígenes de esta zona pertenecían al grupo de los Timotes. Julio Cesar Salas los identifica con la familia indígena Chama y Mucus, dependiendo de las parcialidades que los conforman. Alfredo Jahn los agrupa en una sola etnia, los Timotes, y Acosta Saignes los considera como timoto-cuicas, por su cercanía con los Kuicas de Trujillo. Al respecto Gordones y Meneses (2004, p.39) realizan una compilación de estas diversas opiniones y citan a algunos autores en los siguientes términos:

Según Salas «La familia indígena que convencionalmente apellidamos Chama la componen una multitud de tribus independientes que para la época de la conquista habitaban el territorio del actual estado Mérida de Venezuela, naciones que poseían unas mismas costumbres y nexos muy estrechos entre sus diferentes lenguas; afirmación esta última que se basa en la identidad de nombres geográficos, en los cuales predomina una sola radical.» (Salas, 1971: 143).

Posteriormente, Salas en su obra «Etnografía de Venezuela» (1997), indica que «*En otra parte denominamos Chamas a los aborígenes de Venezuela de suave natural del estado Mérida, nombre convencional del nombre indígena del río en cuya cuenca están situadas casi todas las tribus en cuya toponimia es superabundante la radical Mucu, pero en atención a que las tribus Tucanes, Torondoyes y las varias que comprende la nación Timotes, tienen también en su toponimia la radical Mucu y quedarían fuera de aquella denominación, por pertenecer a otras hoyas hidrográficas, creemos más comprensivo para todas estas tribus de suave natural de Mérida el nombre de Indios Mucus...*» (Salas, 1997: 14).

En este sentido, Clarac (2017) establece que siguiendo lo que considera “el patrón andino” enunciado por Erika Wagner, éste se localiza en la zona fría o templada correspondiente al estado Mérida y que en ellos se localizaron los indios “[...] a quienes los españoles se refirieron a veces con el nombre de “chamas”, y a quienes llama Salas “mucus”.” (p.41). De manera que se puede inferir que los primeros pobladores de la zona eran los indios Mucus, también llamados Chama.

En una perspectiva que combina datos lingüísticos, antropónimos y topónimos obtenidos de documentos de los siglos XVI y XVII, y arqueológicos: patrones funerarios, cerámicas, líticas y patrones de asentamiento, entre otros, Gordones y Meneses (2003; 2005), establecieron que la Cordillera de Mérida no estaba poblada para el período de contacto con el europeo por un solo grupo étnico, la misma fue ocupada por diversas oleadas poblacionales asociadas con grupos de lengua Timote, provenientes de la región nor-central del país; grupos de lengua Chibcha, procedente de la cuenca sur-occidental del Lago de Maracaibo y grupos de lengua arawaka provenientes de los Llanos Altos Occidentales Venezolanos.

Lo cierto es que las discusiones se mantienen y los estudios también, particularmente los que están vinculados con la cerámica arqueológica y sus distintas representaciones, y de ello dan cuenta las investigaciones arqueológicas en el área metropolitana de la ciudad de Mérida, en la cuenca alta del río Chama y en Lagunillas en la cuenca media del mismo río, que realiza el Museo Arqueológico Gonzalo Rincón Gutiérrez de la Universidad de Los Andes.

No es objeto de este trabajo estudiar el origen de los aborígenes que poblaron el territorio andino, aunque para nuestros efectos es importante determinar que sí hubo una población autóctona de la zona que marcó rasgos culturales que los tipifican y diferencian de otras regiones y comunidades. Estudios etnológicos han demostrado que existían numerosos lugares poblados a lo largo de estrechos valles, en el camino del Chama, que eran sagrados y en los cuales los indígenas habitaban y realizaban sus prácticas mágico-religiosas. Algunas poblaciones se localizaron en las altas cumbres, que eran las moradas de los dioses, rodeados de una naturaleza mágica y de gran belleza. El respeto a la naturaleza fue uno de los valores que trascendieron en el tiempo y permitió la convivencia del hombre con el ambiente, formando un paisaje cultural único. De esta población sedentaria Fray Pedro Simón (1892) realiza varias descripciones sobre distintos aspectos relativos a la cultura indígena en los andes venezolanos.

Lo cierto es que hubo una población indígena numerosa, según Julio C. Salas rondaban las 200.000 habitantes, y los mismos se organizaron en pequeñas comunidades. De esta cantidad de población y asentamientos es que dan cuenta los antropólogos, arqueólogos e historiadores para señalar los tres sitios de fundación de la ciudad de Mérida. Según Fray Pedro de Aguado los españoles encontraron dos grandes asentamientos en esta región, siendo uno de ellos la población conocida por los indígenas como "Zamu" y rebautizada como "Lagunillas" por los españoles, entre los que se encontraba Juan Rodríguez Suárez, quien describió este asentamiento conformado por una gran cantidad de habitantes y bohíos con techos de paja. (Clarac, 2017).

El segundo asentamiento se produjo como consecuencia del maltrato que sufrieron los indígenas, y su consecuente huida de la zona dejando a los españoles solos. Producto de ese maltrato la respuesta de los indígenas fue el constante ataque lo que obligó nuevamente a Juan Rodríguez Suárez a mudar la ciudad a otro sitio, a la punta de una meseta que posteriormente, y luego de la conquista, se conoció como "La Punta", hoy día identificada como La Parroquia.

Fray Pedro Simón (1892), describe este proceso de asentamiento de los españoles en los siguientes términos:

[...] viendo la infinidad de indios de buena masa que habitaban todas aquellas provincias, determinó fundar allí un pueblo de españoles, si bien no llevaba para esto licencia; pero en efecto lo puso por obra en el mismo sitio en que estaban ranchados, que es el primero de la legua de aquella tierra por donde iban entrando y buenísimo para el intento, por ser mesa alta, limpia, de lindas aguas, vista, aires y temple. Señalóle cuadras y solares que repartió entre todos y púsole por nombre la ciudad de Mérida, á imitación de la otra en España, de donde dijimos era él natural. Fué esto á los principios de Octubre del mismo año de mil quinientos cincuenta y ocho; [...]; nombró luego Justicia y Regimiento, y envió á dar aviso á la ciudad de Pamplona, con una carta que escribió á los catorce del mismo mes, en que además de dar cuenta de la población que había hecho á instancia de los soldados, la daba también de las Sierras Nevadas, y de la disposición y innumerable gente y población de las Sierras, y que había tantos edificios como en Roma (salvo que no serían tales, porque todos eran bohíos de paja), y que había hallado las mayores esteras de esparto que se habían visto en el Reino. (p.197)

El tercer intento, y definitivo, fue por razones políticas y de desobediencia por parte de Rodríguez Suárez a las instrucciones que se tenía para realizar los nuevos poblamientos. Esta situación llevó a un nuevo traslado de la ciudad y sus habitantes hacia la meseta que finalmente sirvió para el asiento definitivo de la ciudad de Santiago de los Caballeros, en el año 1559.

Tulio Febres Cordero (1991) comenta el proceso de fundación de la ciudad de Mérida:

Más por el espíritu de rivalidad que por razones de conveniencia pública, Maldonado no estuvo por nada de lo hecho anteriormente. Así fue que, en seguida tomó bajo sus órdenes la gente de Rodríguez Suárez y trasladó la ciudad a cinco o seis leguas más al norte, por la misma cañada o valle de chama, asentándola en la parte inferior de una hermosa mesa, frente a los picachos nevados de la Sierra, y trocándole el nombre de Mérida por el de Santiago de los Caballeros, con un nuevo Cabildo y Regimiento y otro orden de cosas, inclusive el patrono, pues sin duda por haber hecho

el traslado a mediados de marzo, San Dionisio fue también cambiado por San José. [...] Años después, como consta de manuscritos antiguos, fue nuevamente mudada la ciudad a la parte más alta o superior de la misma mesa, que es el lugar que hoy ocupa, y restablecida en su primer nombre de Mérida, quedándole el de Santiago al caserío viejo donde estuvo situada hacia el otro extremo, que es el sitio ocupado por la parroquia de Santiago de la Punta. (p.79)

Díaz (1977) realiza un análisis de estos procesos de asentamiento de población en Mérida y señala lo que significó el inicio de la estructura urbana de la ciudad en los siguientes términos:

La conquista marca el inicio del proceso de formación urbano. El conquistador escogió para fundar las sedes de la nueva organización social, el sitio donde habitan indígenas. Es así como las áreas que alcanzaron mayor urbanización fueron principalmente aquellas con gran densidad de población nativa, además de poseer abundancia de recursos naturales. La metrópoli señalaba condiciones para las tierras que se hubieran de poblar, es decir, las fundaciones necesitaron en todo momento de la autorización real; a tal efecto las tierras debían llenar los requisitos que especificaban las ordenanzas metropolitanas para la fundación de ciudades, villas y pueblos. (pp.20-21)

Lo destacable de todo este proceso es que efectivamente fueron territorios poblados los que sirvieron de base para el asentamiento de una nueva población que traía consigo una cultura e idiosincrasia que se impuso por la fuerza, y con leyes que fueron observadas según la conveniencia de los conquistadores y de los gobernantes de España, cuyo propósito fue eminentemente económico y político, bajo los principios de la evangelización. No hubo mezcla, sino sumisión y castigo que tuvo su respuesta en la manera como organizaron a estas poblaciones. A partir de este momento se organizaron los nuevos poblamientos bajo diversas figuras legales: Repartimientos, Encomiendas, Resguardos, Mercedes de Tierras, para configurar espacios segregados según la población: los pueblos para los blancos, es decir conquistadores y tropas, y los pueblos para indios, quienes quedaron al servicio de los primeros y la Corona Española.

Poblamiento y fundación

A partir del descubrimiento de América en el año 1492, se produjo durante los siglos XVI y XVII el proceso de fundación de la mayoría de las ciudades dependientes del reino español. Estas fundaciones obedecían a órdenes expresas de poblamiento de los nuevos territorios conquistados por lo Adelantados, ya que para que pasaran a formar parte del Reino de Castilla debían estar poblados, en palabras de Brewer Carías (1998) “[...] La fundación de pueblos, como hemos dicho, constituía el primer acto de afirmación de Señorío y era, en definitiva, un imperativo legal conforme al derecho castellano [...]” (p.63), y este acto lo describe así:

La consecuencia de lo anterior es que la fundación de una ciudad era un acto solemnísimo, del cual se dejaba constancia en acta levantada por escribano. El ceremonial era uniforme y formal; y venía descrito en los “manuales” o instrucciones dadas a los conquistadores, reflejando un rito fundacional que se siguió invariablemente en las Indias. [...] Inmediatamente después se trazaba la plaza con forma cuadrada o rectangular, y a partir de ella, se trazaban las calles como una retícula, indicándose el sitio de la iglesia, que siempre se ubicaba en el costado oriental de la plaza, el de los otros edificios públicos, y el de los diversos solares para repartir a los vecinos, nombrándose las autoridades que regirían la ciudad, y disponiéndose los ejidos. (p.7)

En estas ciudades se implantó un esquema regular y ordenado en espacios que debían tener unas determinadas condiciones de localización en el terreno, así como de la disposición de su trazado para que se asentara la nueva población y las instituciones que representaban los conquistadores. Díaz (1977). señala:

Así se obtuvo para los nuevos centros urbanos un plano o traza formado por calles longitudinales y transversales que casi invariablemente se cruzaban en ángulo recto; esta red de calles de ancho constante delimitaban islas o manzanas que por ser cuadradas recibieron el nombre de cuadras, la medida adoptada para una cuadra correspondía generalmente a cien varas (aproximadamente 80 metros) y dividiendo la manzana en cuatro partes se obtenían lotes de cuarenta por cuarenta metros. (pp.35-36)

Llama la atención en estas órdenes la disposición de los edificios públicos, fundamentalmente de la iglesia, la cual debía ubicarse en el terreno según una orientación determinada, como lo describe Brewer Carías (2006):

Esto tiene su origen en las reglas religiosas contenidas en las Constituciones Apostólicas del Siglo V, donde se repitió la obligación de los sacerdotes de voltearse hacia el oriente para realizar la consagración, pero dándole la espalda a la asamblea. Esto determinó la construcción de las iglesias en la parte este de la plaza, de manera que la fachada de entrada se orientase hacia el oeste y el ábside, es decir, la parte del templo abovedada y semicircular que sobresale en la fachada posterior, se orientase hacia el este. De allí que casi invariablemente, la orientación de las iglesias en América Hispánica es hacia el oriente, habiendo sido construidas en la parte este de la plaza. (p.26)

A partir de este núcleo se configuró el resto del espacio urbano al ubicar en los solares aledaños a la plaza los edificios principales, además de la Iglesia, el Ayuntamiento o Cabildo y la cárcel pública en el costado suroeste, el convento en la esquina norte; además se repartieron los solares a los notables y conquistadores bajo la figura de la Encomienda. Brewer Carías (1998), describe:

En cuanto a las otras tierras, dentro del territorio y término de la ciudad, debían dividirse en cuatro partes: una de ellas para el fundador del pueblo "el que esta obligado a hazer el dicho pueblo" (Art. 91); y las otras tres partes para ser repartidas en treinta suertes para los 30 pobladores del lugar. Sobre el repartimiento de solares a particulares, salvo los solares en la plaza mayor para la iglesia y las casas reales, el resto de los solares se debían repartir a suerte entre los pobladores, a partir de la plaza mayor. Con esto se iniciaba el proceso de apropiación privada del suelo urbano. Los terrenos adyacentes a la plaza mayor, se repartían entre los más destacados de las huestes conquistadoras y pobladoras; y el resto de los solares se iba repartiendo por el Adelantado fundador de acuerdo a la categoría social de los pobladores. En todo caso, los solares que quedaren vacantes se debían reservar a la Corona, para repartirlos entre las personas que de nuevo fueren llegando, pero conforme a un trazado regular. (p.31)

De esta manera se generó un proceso de asentamiento de la población y su crecimiento estuvo signado por el desarrollo de actividades productivas, ya que los encomenderos solo encontraron tierras y mano de obra indígena para su explotación. Al interior de la estructura parcelaria que se generó a partir de los ejes fundamentales del trazado, creció la ciudad y a las calles se les dio el ancho que permitiera la circulación de peatones y caballeros (los señores que circulaban sobre animales), además de ser la estructura adecuada para desfiles militares, civiles y religiosos, ya que era el escenario fundamental de la vida pública de la ciudad.

Este orden ortogonal fue lo que permitió el crecimiento de la ciudad de manera centrípeta, hasta ocupar todos los espacios que la meseta permitía, en el sentido noreste-suroeste. En este crecimiento se asignaron solares a los vecinos y hacia la periferia se localizaron el cementerio y actividades productivas de servicios como: molinos, tenerías o curtiembres, canteras de piedras, hornos de cal, mataderos y carnicerías, entre otras actividades de servicios. También se configuraron los Ejidos y propios del Cabildo que en el tiempo fueron absorbidos por el crecimiento de la ciudad. Al respecto Díaz (1977) afirma:

La ciudad de Mérida poseyó extensos ejidos, que comprendían las tierras hacia el suroeste de la meseta, hasta donde se formó, en el siglo XVII, la población de Ejido; y hacia el noroeste hasta los comienzos del Valle de los Carrasco, hoy día llamada El Valle. Estos extensos ejidos comenzaron a ser repartidos, en parte, desde el año 1564, en razón de las concesiones hechas en 1587 [...] (p.133)

Mérida y sus territorios pasaron a formar parte de la Real Audiencia de Bogotá, la cual se creó en el año 1549 y posteriormente se adscribió al corregimiento de Tunja. Fue en el año 1622 cuando se elevó a Gobierno y Capitanía General, iniciando Juan P. Maldonado su gobierno en 1625.

Ya para el año 1761, según descripción de Basilio Vicente de Oviedo (1930), Mérida presentaba la siguiente imagen:

Tiene conventos de San Agustín, Santo Domingo y San Francisco, y hospital y monasterios de monjas de Santa Clara, y Colegio de la Compañía de Jesús; ricos de hacienda, [...].

Tiene hospitalarios de San Juan de Dios, ricos, y Colegio de la Compañía de Jesús, pobre. Es y ha sido cabeza de Gobierno, [...]. Tiene a más de las iglesias dichas, otras cuatro capillas en las entradas de la ciudad y muy buenos edificios de casas y calles y su noble Consejo, y Teniente General de Gobernador, y 500 vecinos y entre ellos familias nobles; dijo un práctico que serán solo 400 los vecinos. (p.206)

Y Tulio Febres Cordero (1991) describe Mérida para el año 1892, como una ciudad que ha crecido y configurado su espacio urbano en el que predominan las viviendas edificadas de tapia y tejas, cuya forma principal es la de un claustro alrededor de un patio central, que se asentaron a lo largo de las vías principales.

La ciudad tiene ocho calles longitudinales que corren del N.E. a S.O., en la misma dirección general de la mesa, y veintitrés transversales; y ofrece en conjunto, vista desde el vecino cerro de las Flores, o loma de los Ángeles, la figura de un cuchillo. Las calles son rectas casi todas, de diez varas de ancho y empedradas en su mayor parte las longitudinales y algunas transversales. (p.42)

Desde sus inicios la ciudad de Mérida adquirió rasgos distintivos del resto de las ciudades venezolanas, siendo sus principales atributos su naturaleza, su cultura y su religiosidad. Su carácter espiritual ha marcado su desarrollo, y su condición cultural fue en gran medida producto del asiento de las órdenes religiosas en la región: dominicos, franciscanos, agustinos, jesuitas, quienes contribuyeron notablemente en ese carácter cultural y religioso de los merideños. Fue el Obispo de Mérida Fray Juan Ramos de Lora, quien creó en el año 1785 una casa de educación para jóvenes con vocación sacerdotal que posteriormente se convirtió en el Seminario de San Buenaventura. Pero fue en el año 1833 cuando esta casa pasó a convertirse en la Universidad de Los Andes, el otro poder de la ciudad, conformando una tríada Gobierno – Iglesia - Universidad que en el tiempo han configurado lo que hoy día es la ciudad: culta, intelectual, hospitalaria y religiosa; rasgos estos que han permitido definir el gentilicio merideño en el tiempo.

Desarrollo y crecimiento

Desde el principio se instauró el gobierno de la ciudad a través del Cabildo o Ayuntamiento Municipal; sin embargo, este gobierno municipal estuvo sometido a cambios y transformaciones en la estructura política a la cual se adscribía administrativamente la ciudad. Su crecimiento estuvo signado por pugnas de poder entre las instituciones dependientes del reino de España y sus reales Audiencias y Corregimientos, disputas de territorios, declaraciones de independencia, guerra de independencia, guerra federal, que significaron dependencia o separación de otras instancias gubernativas. En 1622 se creó la Gobernación de Mérida como parte del Virreinato de Nueva Granada, y en el año 1777 pasó a formar parte de la Capitanía General de Venezuela. Es el 16 de Septiembre de 1810 cuando se crea la Provincia de Mérida (antes había sido Provincia de Mérida de Maracaibo) y se integra con las otras 6 provincias en el nuevo Estado de la República de Venezuela, a partir del 5 de julio de 1811. A finales del siglo XIX, específicamente en el año 1898, con el Decreto del Presidente Andrade, y posterior ratificación en 1899 del presidente Cipriano Castro, Mérida pasó a ser uno de los 20 estados federados de Venezuela y se reconoció como el Estado Mérida, siendo su capital la ciudad de nombre homónimo.

El crecimiento de la ciudad fue lento y progresivo, siguiendo su expansión sobre los ejes marcados desde su fundación e incorporando nuevas edificaciones de casas solariegas colocadas de manera continua al borde de las calles. Las principales edificaciones eran las religiosas que se organizaban la mayoría de ellas en los alrededores de la plaza mayor, y eran los principales centros de reunión y ejercicio de las actividades de la ciudad, como describe Amaya (2011):

En los primeros siglos del período colonial, sólo la actividad religiosa tuvo gran peso en la estructura urbana, con la existencia, entre otros, de la iglesia matriz, el Convento de San Vicente de Ferrer (establecido en 1567) y el Hospital de Caridad, todos localizados en la calle del Hospital. En la calle Real se ubicaba el Convento y Templo de San Agustín (hoy Iglesia de la Tercera) y la iglesia de Santa Cruz del Llano. Y en la calle de la Barranca (hoy avenida 2 Lora), se localizaba la capilla del Humilladero. Estas edificaciones constituían lugares permanentes de reunión y de actividades educativas, lo cual ejercía una fuerza de atracción a ciertos sectores de la

población, especialmente a las élites, estrechamente ligadas a dichas actividades: sus viviendas tendían a estar localizadas aledañas de esos centros religiosos. (p.108)

También significó la incorporación de nuevas edificaciones y usos de carácter público y privado configurando la morfología de la ciudad que aún mantiene su trazado original, siendo los principales ejes de crecimiento las cuatro vías principales: calle de la Barranca (hoy, avenida 2 Obispo Lora), la calle Real (hoy, avenida 3 Independencia), la calle del Hospital (hoy conocida como avenida 4 Bolívar), y calle Serrada (hoy, avenida 5 Zerpa). Es importante señalar que en ese tiempo también existía la calle de los Baños (hoy avenida 1, Maldonado), pero su recorrido era corto ya que estaba sobre el borde del talud de la meseta hacia el río Chama, por lo cual no se incorporó al crecimiento de la ciudad.

Este proceso se mantuvo durante los siglos XVII, XVIII y XIX; paulatinamente la ciudad fue absorbiendo los espacios hacia los bordes de talud, las tierras baldías y ejidos de la ciudad. En este tiempo la población creció lentamente, según los registros censales, para 1873, cuando se realizó el primer Censo Nacional de Población, Mérida contaba con 3.771 habitantes, y para el año 1926, cuando se realiza el V Censo, escasamente llegaba a 5.945 habitantes (Amaya, 2011).

Un elemento importante en los cambios que se produjeron en la ciudad se debieron a dos circunstancias totalmente diferenciadas, los terremotos de 1812 y 1894, que destruyeron gran parte de las edificaciones de la ciudad obligando a su reconstrucción; y las decisiones políticas de sus gobernantes, siendo la más significativa la presidencia de Antonio Guzmán Blanco, ya que produjo en el país un cambio importante en la estructura de las ciudades venezolanas, particularmente en los espacios públicos – las plazas mayores – y en su arquitectura, al incorporar elementos de ornato y construcción de nuevas viviendas siguiendo un estilo neoclásico que hasta ese momento no había estado presente en la arquitectura. También en la dotación de los servicios públicos, como el alumbrado, acueductos y cloacas y la pavimentación de las calles. Fueron estas tres primeras décadas del siglo XX en las que se creó una conciencia sobre los valores artísticos existentes en el país, lo que permitió sentar las bases para la generación posterior de una política de protección del patrimonio cultural, como fue la promulgación de la Ley de Protección y Conservación de Antigüedades y Obras Artísticas de la Nación en el año 1945. Contradictoriamente, a partir

de ese tiempo se produjeron los mayores cambios y transformaciones que significaron la destrucción del patrimonio, lo cual da una idea de cómo ha sido de ambigua la posición de los entes gubernamentales respecto al patrimonio y su protección.

Pero fue a partir del inicio de la explotación del petróleo como actividad económica, rentista y la aparición del vehículo, cuando se produjeron cambios importantes en la fisonomía de la ciudad. La población crece, según los datos censales ya para 1936 alcanzaban los 12.006 habitantes y para 1946 llegaba a 46.339; las migraciones del campo a la ciudad empiezan a generar y a demandar espacios habitables y, en consecuencia, la actividad económica se diversifica hacia bienes y servicios.

Esta situación produjo un empuje en el desarrollo y crecimiento de la ciudad, continuando su ampliación sobre sus ejes principales (como fue el caso de la calle real) e incorporando nuevas edificaciones de carácter público, como el aeropuerto de la ciudad (1943), edificaciones educativas y de salud, gubernamentales (policía, reformatorios), y nuevos urbanismos marcados por la impronta de la modernidad.

Febres (2003) describe como períodos para el afianzamiento de la modernidad en Venezuela los siguientes: una primera etapa de transición entre 1830 y 1935, una segunda de surgimiento correspondiente a la primera modernidad entre 1935 y 1948, una tercera etapa de consolidación o segunda modernidad entre 1948 y 1960 y una cuarta de continuidad persistente hasta el año 1975. Es precisamente en el primer período, en el lapso 1829-1899, con el predominio del mandato del general Antonio Guzmán Blanco, que se introducen una serie de cambios y transformaciones de la arquitectura colonial de corte historicista y ecléctico, con influencia parisina, siendo la más destacable la modificación física de las plazas mayores y el cambio de nombre a Plaza Bolívar, así como la incorporación de rotondas y parques a las ciudades. Este período es conocido como republicano. Es a partir de este momento (1930) cuando comienza a evidenciarse “las primeras intenciones de abandonar la concepción del damero como modelo” (p.69).

Y en todo este proceso de cambio y transformación de la ciudad hacia su modernización, nuevamente se observa la influencia de personajes que representaban a las tres instituciones fundamentales para el desarrollo de Mérida: la Iglesia, en la figura del Arzobispo Chacón Guerra, quien le

encarga al arquitecto Manuel Mujica Millán la construcción de la catedral en 1946 y a Luis Bosetti la planificación y construcción del Palacio Arzobispal en 1933. La Universidad de Los Andes, en la figura de su Rector doctor Joaquín Mármol Luzardo, quien de manera conjunta con el gobernador del Estado, doctor Vicente Tálamo, emprendieron obras importantes de renovación y modernización de la Universidad y la ciudad. Esta tríada de personeros fueron los artífices del crecimiento y desarrollo que resultó emblemático para comprender el proceso de transición a la Primera Modernidad que se produjo entre 1950 y 1959 en Mérida. Lo destacable en este proceso de cambio es que el municipio y sus autoridades no tuvieron una actuación relevante en estas acciones.

Los cambios que siguieron ya son producto de otras estructura de pensamiento, procesos de planificación, diversificación de la economía, cambios de usos y especulación de la tierra por su valor de cambio, e intervenciones agresivas con la ciudad y el ambiente que han incidido notablemente en su morfología.

Por otra parte, la condición natural del paisaje y la presencia de la Universidad de Los Andes comienzan a ser los principales atractores de población de todo el país, otorgando a Mérida el reconocimiento de ciudad estudiantil y turística por excelencia, como bien lo califica Calderón-Trejo (2012):

Mérida es ciudad de gente pensadora que también anida la conocida expresión de "ciudad estudiantil" que refuerza la condición del saber, claustro y juventud al tiempo que se emparenta con el calificativo más reciente de "ciudad turística" que nos remite a las condiciones físicas del emplazamiento y al paisaje natural que la hacen atractiva a los ojos del viajero. (p.52)

Sin embargo, y a pesar de estas condiciones que enriquecen a la ciudad, la destrucción que se ha producido desde sus entrañas, ya que han sido sus habitantes y sus autoridades los principales promotores de la misma, la ciudad de Mérida aun muestra huellas indelebles de su historia, que se encuentran en su estructura urbana, en sus edificaciones y lugares, su vocación ambiental y en su condición cultural y religiosa; es un paisaje cultural que la distingue de las demás ciudades del país y en ello juega un papel muy importante su patrimonio tangible e intangible.

Referencias bibliográficas

- Amaya, C. (2011). Ciudad, anticiudad y contraataque: una visión desde la geografía urbana. (pp.97-142) En: Lobo, W. (2011). *Pensar a Mérida*. Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes. Academia de Mérida. Centro de Investigaciones en Gestión Integral de los Riesgos.
- Brewer-Carías, A. (1998). Poblamiento y orden urbano en la conquista española de América. Trabajo presentado a las *Jornadas Internacionales sobre Derecho Urbanístico*, Universidad de Santiago de Compostela.
- Brewer-Carías, A. (2006). *La ciudad ordenada*. Caracas, Venezuela: Critería Editorial C.A.
- Calderón - Trejo, E. (2012). *Mérida, 1870-1920: Historia, memoria e imagen*. Mérida, Venezuela: Vicerrectorado Administrativo. Talleres Gráficos Universitarios.
- Clarac de Briceño, J. (2017). *La persistencia de los dioses. Etnografía cronológica de los andes venezolanos*. Caracas: Fundación editorial El perro y la rana. Recuperado de www.elperroylarana.gob.ve/libros/la-persistencia-de-los-dioses.
- Díaz S., G. (1977). *Mérida, imagen y memoria*. Trabajo de ascenso para optar a la categoría de profesor Asistente. (inédito). Facultad de Arquitectura. Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela.
- Febres Cordero, T. (1991). *Obras completas, Tomo I* (2ª. Edición) Táchira: Banco Hipotecario de Occidente.
- Febres Cordero, T. (1991). *Obras completas, Tomo IV* (2ª. Edición) Táchira: Banco Hipotecario de Occidente.
- Febres-Cordero, B. (2003). *La arquitectura moderna en Mérida (1950-1959)*. Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes. Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico. Consejo de Estudios de Postgrado. Facultad de Arquitectura y Arte.
- Fr. Pedro Simón. (1892). *Noticias históricas de las conquistas de Tierra Firme en las indias occidentales. Partes segunda y tercera*. Bogotá:

Casa editorial de Medardo Rivas. Recuperado de <https://reclus.files.wordpress.com/2008/10/simon-fray-pedro-noticias-historiales-v-3.pdf>

González, F. (2014). *El gobierno de la ciudad*. Mérida, Venezuela: Vicerrectorado Administrativo. Universidad de Los Andes.

Gordones, G. y Meneses, L. (2004). El poblamiento prehispánico de la Cordillera Andina de Mérida-Venezuela. En: *Boletín Antropológico*, vol. 22, núm. 60, enero-abril, 37-71. Universidad de los Andes Mérida, Venezuela.

Gordones, G. y Meneses, L. (2005). *Arqueología de la Cordillera de Mérida. Timotes, Chibchas y Arawakos*. Mérida, Venezuela: Ministerio de la Cultura, Universidad de Los Andes, Ediciones Dábanatà.

Gordones, G. y Meneses, L. (2003). Chibchas, arawakos y timotes: poblamiento prehispánico de la Cordillera Andina de Mérida (Venezuela). *Revista de Arqueología del Área Intermedia*, N° 5, 73-107. Instituto Colombiano de Antropología e Historia-Sociedad Colombiana de arqueología. Bogotá, Colombia.

Oviedo, Basilio Vicente de. (1930). *Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada. Manuscritos del siglo XVIII*. Biblioteca de Historia Nacional. Volumen XLV. Bogotá: Imprenta Nacional.